ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

1356

DECRETO EXENTO N°\_ Secc. 1era. LA CISTERNA.

27 MAR. 2013

**VISTOS:** 

1.- Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio Exento Nº 640 de fecha 07.02.2013, que aprueban, el Contrato individual de trabajo suscrito entre el Municipio y don JUAN CATALAN BAEZA, Cédula de Identidad Nº 13.491.282-0, para desempeñarse en el Proyecto denominado "PROGRAMA DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2012" EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO", con vigencia desde el 07.01.2013 hasta el 07.03.2013.
  - 2.- La renuncia presentada por don JUAN CATALAN BAEZA

## DECRETO:

1.- ACEPTASE, la Renuncia Voluntaria a contar del día 20.02.2013, al Contrato del royecto denominado "PROGRAMA DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA SESTION MUNICIPAL 2012" EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO", suscrito entre el Municipio y don JUAN CATALAN BAEZA, Cédula de dentidado de la considerando Nº 2 del presente Decreto.

2.- La DIDECO, en su calidad de Unidad responsable del Proyecto; como asimismo la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad y el Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas que en este caso proceda, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

RATRICIO ORELLANA FERRADA MUNECEL TARIO MUNICIPAL

وار SRP/POF/JMC/MEGM/Masn.- SEBOLLEDO PIZARRO

ALDE